



Acuerdos de la sesión ordinaria número 352 del X Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el jueves 19 de septiembre de 2019, de las 16:30 a las 20:33 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio enviado por indicación del Rector General mediante correo electrónico, con fecha del 18 de septiembre de 2019, la Vicerrectoría Ejecutiva convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el jueves 19 de septiembre de 2019, a las 16:00 horas, a la Sesión Ordinaria núm. 352 del X Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 16:30 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Plan de Desarrollo Institucional;
5. PFCE:
 - a. Avance 2019,
 - b. 2020 -2021;
6. XXV Aniversario de la Red Universitaria;
7. Estatus presupuestal:
 - a. Avance presupuestal 2019,
 - b. Comprobaciones (rezago);
8. PROESDE:
 - a. 2020-2021,
 - b. 2021-2022;
9. Incorporación de profesores de alto nivel;
10. Comité de firma electrónica;
11. Convocatorias para el personal;
12. Programación académica 2020 A;
13. Proceso electoral;
14. Asuntos varios.



Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario General;
- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Dr. José María Nava Preciado**, Secretario Académico, en representación del **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de la Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Jorge Galindo García**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Rector del Centro Universitario de los Valles;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;



- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General del Sistema de Educación Media Superior, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión ordinaria número 352 del X Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 352/01. El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 352/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 352/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 351 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

Acuerdo 352/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 351.

Referente 352/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 351; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 352/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 351.

4. Plan de Desarrollo Institucional.

La Mtra. Paola Lycette Corona Gutiérrez, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, dio a conocer la conformación de la Comisión del Consejo de Rectores para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, así como la calendarización de las actividades que se llevarán a cabo para el cumplimiento de la misma. Las actividades dieron inicio el 5 de septiembre y se pretende contar con una propuesta para aprobación del Consejo General Universitario al finalizar el mes de octubre.



La Mtra. Paola Corona y el Rector General enfatizaron que al trabajo de la Comisión pueden incorporarse los demás rectores que así lo deseen para enriquecer el proceso.

5. PFCE.

Asimismo, la Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó el Reporte del ejercicio de los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019, con corte al 13 de septiembre del presente año.

Recordó al pleno los importes globales programados por trimestre, siendo el tercero en donde se concentra el mayor porcentaje de ejercicio, mismo que presenta un retraso, por lo que solicitó la colaboración de todos para el cumplimiento de la meta institucional del trimestre y del cierre del ejercicio que será el 15 de diciembre.

Presentó el avance del ejercicio de recursos de los Proyectos ProDES y ProGES, desglosando por dependencia, monto total autorizado, la meta acumulada al tercer trimestre, lo capturado y pagado en el Sistema AFIN (Módulo de Gestión, Ejercicio y Comprobación de Recursos Financieros).

La Mtra. Paola Lycette Corona Gutiérrez, dio a conocer algunas consideraciones para el cierre del ejercicio PFCE 2019, las fechas de integración de informes trimestrales, así como del informe final. Como fecha importante destaca el 31 de octubre para solicitud de transferencia de remanentes y de reprogramación, para estar en posición de ejercer en tiempo y forma, antes del periodo vacacional invernal.

Indicó que se inicia la conformación del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020-2021. Señaló que no existen diferencias considerables en los puntos de énfasis entre PFCE y PROFEXCE, pero sí la estructura de los proyectos, en cuanto cantidad de objetivos particulares, metas y acciones se refiere. Asimismo, el resultado de la síntesis de la Autoevaluación Académica y de la Gestión Institucional se deberá relacionar con las acciones de los proyectos de Problemas Comunes de las DES y de la Gestión, y el formato de indicadores básicos abarcará los años 2018 a 2022. Finalmente presentó el calendario de actividades a realizar en septiembre y octubre.



Acuerdo 352/04. El Rector General hizo un llamado al pleno del Consejo de Rectores a ejecutar eficientemente el recurso, al mismo tiempo que solicitó a la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional el envío de la información presentada, a los Secretarios Administrativos de la Red Universitaria.

6. XXV Aniversario de la Red Universitaria.

El Mtro. César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Secretario Técnico del Consejo de la Región Centro Occidente de ANUIES, presentó la campaña *25 Años de la Red Universitaria*, propuesta que emite la Rectoría General para conmemorar la creación de la Red.

Señaló la trascendencia que la Red Universitaria ha tenido en el Estado de Jalisco, proyecto que ha significado un cambio de vida de miles de jóvenes y sus familias, convirtiendo a la Universidad de Guadalajara en el motor intelectual, económico y cultural del estado, llegando a cubrir regiones donde no existía la posibilidad de estudiar una carrera o el bachillerato.

La celebración tendrá como objetivo mostrar a la comunidad universitaria y a la sociedad de Jalisco los logros y la relevancia de la Red Universitaria a 25 años de su creación, dar a conocer el impacto que tiene la Universidad de Guadalajara en el ámbito académico, cultural, económico, deportivo y social, en las diferentes regiones de Jalisco, así como unir a la comunidad y fomentar la apropiación y el orgullo universitario. De esta celebración podrán participar los estudiantes y egresados, académicos, administrativos y la sociedad en general.

El Mtro. Ruvalcaba Gómez indicó que se contemplan actividades conmemorativas en toda la Red Universitaria, festivales regionales y metropolitanos, del 11 de octubre al 16 de noviembre del presente año.

Dentro de las actividades conmemorativas se considera una campaña de difusión que genere orgullo e identidad, comunicando los logros más importantes de la Red y su comunidad, un ciclo de reflexiones a 25 años de la Red, un concurso de fotografía en la aplicación *Instagram*, ciclo de lecturas, *rallys* interdisciplinarios, rodadas ciclistas, la Carrera de los Leones Negros, un festival deportivo, reconocimiento a los deportistas, partidos del equipo de fútbol Leones Negros, y galas conmemorativas que den reconocimiento a los miembros fundadores, entre otros.

Presentó la agenda regional y metropolitana abierta al enriquecimiento a partir de las propuestas de cada Centro Universitario y Preparatoria, así como la calendarización para las visitas previas de organización a la Red Universitaria.



El Rector General señaló que se pretende conmemorar y reconocer los 25 años de la Red Universitaria, y compartir interna y externamente los logros obtenidos en este periodo, dar a conocer que la Universidad de Guadalajara es la mejor universidad pública del país. Presentó la campaña de difusión titulada *¿Sabías que...?*, que tendrá como objetivo presentar datos relevantes sobre la Red Universitaria, que fomente la identidad entre la comunidad universitaria.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, señaló que debería reconocerse el apoyo y acogida que se brindó a la Universidad por parte de las autoridades gubernamentales de cada una de las regiones, así como los benefactores que apoyaron y contribuyeron para la instalación de las Escuelas Preparatorias y Centros Universitarios.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de los Lagos se mostró entusiasmado con el proyecto, a la vez que informó al pleno que estos festejos se unen a los propios del CULAGOS por los 15 años de su creación. Recordó que, en Ojuelos, Jalisco, se encuentra la casa de Enrique Díaz de León, el primer Rector de la Universidad de Guadalajara, por lo que consideró pertinente dar un reconocimiento a ese lugar. Anunció también que, del 23 al 25 de octubre habrá un Coloquio Internacional sobre Hábitat, Medio Ambiente y Sociedad, organizado por CULAGOS, CUAAD, CUCBA, CUCOSTA, CUCSUR, CUCEA, CUCSH y CUT, por lo que solicitó un ajuste de las fechas programadas para los festejos.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, señaló que el desarrollo de investigación ha sido uno de los detonantes más fuertes para impulsar el crecimiento de la Red Universitaria, sugirió poner énfasis en ello.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, señaló que en el mes de noviembre asistirá Takaaki Kajita, Premio Nobel de Física 2015, y propuso se considere dentro de los festejos.

El Rector General solicitó nuevamente la retroalimentación por región, por Centro Universitario y Escuela Preparatoria, para armar un festejo digno de la Red Universitaria.

Acuerdo 352/05. A partir de la presentación del Mtro. César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Secretario Técnico del Consejo de la Región Centro



Occidente de ANUIES y del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, se acuerda la agenda para visitar a cada Centro Universitario, Sistema de Universidad Virtual y Escuelas Preparatorias, para conformar las distintas agendas de festejos de los 25 años de la Red Universitaria.

7. Estatus presupuestal.

El Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, presentó el avance presupuestal y de comprobaciones, con corte al 18 de septiembre del presente año.

Se presentó la información general en dos vertientes, una fue el recurso asignado en el año 2019 con fuente de financiamiento 2019, y otra son asignaciones en el año 2019 con fuente de financiamiento 2018 y anteriores. Desglosó la información según el origen del recurso, a saber, subsidio federal, subsidio estatal e ingresos autogenerados.

El Mtro. Cárdenas Cutiño, recordó al pleno del Consejo de Rectores que, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se debe ejercer el recurso al 31 de diciembre, o al menos quedar contablemente en el estatus de comprometido, o bien, devengado. Solicitó se cierren los proyectos que se tienen pendientes para poder ejercerlos.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, indicó que ya se tuvo una reunión con la Administración General, en la que solicitó el adecuado ejercicio del recurso, o bien, el subejercicio aportarlo a una bolsa que será destinada a equipamiento para la Red Universitaria. A la vez, solicitó al pleno del Consejo de Rectores hagan llegar un listado con la priorización de necesidades de infraestructura y equipamiento.

El Rector General indicó que el techo presupuestal para los Centros Universitarios y Sistemas para el año 2020 se mantendrá igual que el 2019, y la Administración General tendrá el 20 por ciento menos, de acuerdo al plan de austeridad, que destinará a esa bolsa de equipamiento e infraestructura para la Red Universitaria.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de la Costa, solicitó realizar reasignaciones de recurso. Se le respondió de manera positiva, siempre y cuando sea recurso de Gastos de Operación y se dé cumplimiento a las metas previamente adquiridas.



El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de los Lagos, se mostró a favor de las medidas de austeridad propuestas por el Rector General, y la forma de invitarlos a ejercer el recurso responsablemente. Hizo propicio el momento para entregar el catálogo de conceptos de la Biblioteca de San Juan de los Lagos, como parte de las obras necesarias del Centro.

La Mtra. Emilia Angélica Cabrales Lozano, Secretario de la Dirección de Finanzas, presentó el resumen por entidad del gasto por comprobar de los ejercicios fiscales 2014 al 2019. Comentó que se siguen teniendo algunos rezagos, aún en ejercicios que ya fueron auditados y que es de suma importancia cerrarlos, también por la necesidad de cierre de cuentas bancarias.

Enfatizó que la suma del gasto del año 2014 al 2019 de toda la Red Universitaria representa el 76.31 por ciento del total que existe por recibir en comprobaciones financieras. Reiteró que el ejercicio del año 2018 está próximo a ser auditado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el gasto de operación principal de los Centros Universitarios es subsidio federal.

Acuerdo 352/06. A partir de la presentación del Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, se acordó enviar a través de la Vicerrectoría Ejecutiva, el informe de avance presupuestal en lo particular a cada Centro Universitario y Sistemas de la Red Universitaria, así como el gasto por comprobar.

Acuerdo 352/07. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, solicitó al pleno del Consejo de Rectores, hacer llegar oficialmente las necesidades de infraestructura y equipamiento, y devolver el recurso que no esté comprometido de acuerdo a las siguientes fechas: al 30 de septiembre el 75 por ciento, 15 de octubre el 90 por ciento, 30 de octubre el 95 por ciento y 15 de noviembre el 100 por ciento, a fin de aplicar un ejercicio responsable del recurso.

8. PROESDE.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, presentó la propuesta de actualización de la Tabla de Evaluación de actividades del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE) 2020-2021 Art. 26.

Comentó que se esperan 160 nuevos beneficiarios para la siguiente Convocatoria, lo que representa alrededor de 41 millones de pesos adicionales al Programa. Indicó que la tabla que se presenta en esta sesión atiende los criterios señalados en el Comunicado sobre el PROESDE del 30 de abril del



presente año, refiriéndose a flexibilizar y dar trato equitativo en cuanto a Cuerpos Académicos, disminuir la brecha en los puntos otorgados por renovación del Perfil PRODEP, mayor flexibilidad respecto a la gama de cursos de actualización y formación docente, y disminuir el peso del Programa de Formación, Actualización y Capacitación Docente (PROFACAD) en la tabla.

Recordó al pleno que, con base en los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 2002, sólo existen cuatro fuentes de financiamiento adicional para el pago de estímulos: recursos fiscales para las categorías de personal de carrera de tiempo completo, recursos derivados de reducciones del capítulo 1000 conforme lo determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Servicio Civil, ingresos propios y aportaciones del gobierno estatal.

El Dr. Moreno Arellano, dio a conocer los datos presupuestales del año 2019, los estimados con el 4 por ciento de incremento nominal y lo presupuestado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2020 que proyecta una disminución del 30 por ciento en el Programa de Carrera Docente (U040) y una disminución de un 1 por ciento en el Convenio Tripartita. Esto se traduce en una situación financiera complicada por la cantidad de recursos que la Institución deberá compensar para cubrir la cantidad de beneficiarios. Refirió que la tasa anual de crecimiento de beneficiarios es de un 16 por ciento, y se espera que sean un total de 2,994 para el año 2020.

A solicitud del Rector General, se revisó la carga docente de los profesores con reconocimiento ante el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), resultando que el 90 por ciento de ellos imparten clases en nivel licenciatura, de un total de 982 docentes.

Por lo anterior, la Coordinación General Académica propone controlar lo estructural sin mayores modificaciones en la tabla, para generar ahorros y una disminución del costo del Programa. Mostró la propuesta tabla de evaluación actualizada 2020-2021, en la que se flexibiliza el concepto de *Formación y actualización docente*, los cursos ya no tendrían que ser forzosamente de PROFACAD sino que pueden ser de otras instituciones, siempre y cuando cumplan los criterios de calidad y duración según las evaluaciones de las comisiones, se modificarían los puntajes, ya no habría distinción entre las categorías de Cuerpos Académicos.

Concluyó que, al ser el incremento presupuestal del 3 por ciento real y no del 4 por ciento como se esperaba y dadas las reducciones presupuestales en el PPEF respecto al año pasado, la Institución tendría que aportar la diferencia



financiera, o bien, aplicar el factor ajuste contemplado en el Reglamento del PROESDE, dejándolo a consideración del pleno.

Como último comentario, solicitó atender y ser más rigurosos con el tema de "exclusividad" que algunos investigadores firman, aun siendo docentes de tiempo completo, lo que genera una distorsión que debería ser penalizada con la retracción del estímulo.

El Rector General, indicó que PROESDE es un fondo dirigido a estimular la docencia, no la investigación. Los profesores asistentes son quienes tienen más horas frente a grupo y no tienen acceso al estímulo, algo que le parece injusto. Asimismo, se mostró a favor de reconocer la calidad de un profesor SNI frente a grupo y de estimular la investigación en todos los docentes, en contra de asumir el escenario de aportar el recurso extraordinario en el caso que no se modifique la tabla para favorecer la docencia, y a favor de considerar el factor de ajuste para topa el programa al presupuesto existente.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, consideró el tema de suma importancia, y señaló que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) ha privilegiado la docencia de posgrado para los profesores SNI, no obstante, en los primeros años de licenciatura los profesores SNI juegan un papel muy importante para hacer atractiva la formación de los alumnos y consideró bueno conservar esa política en la Institución. Indicó que todos los presupuestos son finitos y no crecen al mismo ritmo que la demanda, por lo que se mostró a favor de topa el programa.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, recordó al pleno que en el PROESDE se cuenta con dos tipos de fondo, como lo mencionó el Dr. Carlos Iván Moreno, uno de ellos es el U040 que tiene reglas muy claras que deben cumplirse, como ser SNI, pertenecer a un Cuerpo Académico Consolidado, dar clases en programas de calidad, entre otras. También recordó que la tabla presentada asigna 700 puntos de los 1,000 posibles, y si se quisiera incentivar la docencia se tendrían que mover los otros 300 puntos que se llaman criterios de calidad que privilegian permanencia a través de la antigüedad, carga horaria frente a grupo, entre otras, lo que significa incrementar puntos por carga horaria por docencia.

La Dra. Padilla se preguntó si esta modificación de la tabla implica un mayor número de niveles para los beneficiarios, pues sería un tema a analizar presupuestalmente. Otra de sus preocupaciones es, si el Artículo 26 seguirá siendo evaluado por la Coordinación General Académica, pues lo considera el



principio de la inequidad. Finalmente, indicó que se debe considerar cuáles son los beneficiarios que no cobran estímulos, refiriéndose a los funcionarios, para dar aviso con tiempo.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de los Altos, se adhirió a la participación de la Dra. Ruth Padilla, se mostró a favor de bajar los salarios mínimos para no inyectarle recurso al Programa. En cuanto el tema de exclusividad, indicó que debería revisarse a detalle, pues considera que sería penalizar a quienes trabajan.

El Dr. Carlos Iván Moreno respondió la inquietud de la Dra. Ruth Padilla, en relación a que es la Coordinación General Académica quien evalúa a los participantes a través del Artículo 26 del Reglamento de PROESDE, porque así lo señala el propio Reglamento, y propuso cambiarlo si así lo consideran pertinente. Señaló que la comisión evaluadora está conformada por académicos de prestigio, puso a consideración la evaluación de la misma por el Consejo de Rectores para dar mayor transparencia.

El Rector General aclaró que los movimientos que se hagan a la tabla serán aplicables a dos años, y deberán entregarse los criterios a la brevedad para que los beneficiarios ajusten sus cargas horarias. Indicó que no se puede mover la tabla para este año pues se incurriría en una arbitrariedad.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de los Lagos, mostró su preocupación en afectar la formación de investigadores que es distinto a la docencia, sugirió distinguir las clases a nivel licenciatura de las de nivel posgrado, las profesionalizantes de las de investigación, y revisar a detalle los posgrados que justifican un solo alumno.

El Rector General reiteró que en pregrado el Reglamento marca que no se abren grupos con menos de diez alumnos, y se tiene recurso destinado para clases de asignatura en esta situación, habrá algunos casos que se justifiquen, pero otros no, es un tema que se debe ordenar para generar economías.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, recordó al pleno que se ha intentado hacer una intervención en el diseño institucional del PROESDE, en donde se ha recaído en posiciones correctas normativamente y que a la vez suelen provocar consecuencias indeseadas negativas, recordó que los beneficiarios han adquirido el estímulo como parte de su salario, aunque esto no sea así legal ni fiscalmente. Comentó que se ha recuperado la estabilidad, la cordialidad y el clima de diálogo con los beneficiarios, además se ha mantenido el acuerdo de notificarles con anticipación los mecanismos



meritocráticos para su preparación. Señaló que la instrucción del Rector General fue trabajar para recuperar el espíritu original del PROESDE y es en eso que se está trabajando. Dijo que hasta la fecha nunca se ha aplicado la cláusula de flexibilidad, y se espera no se interprete como “reducción de salario” porque no lo es. El Vicerrector Ejecutivo propuso pensar en alternativas, como programas con un propósito similar, para incentivar otro tipo de conductas.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, consideró importante valorar en primera instancia si dentro de los 160 nuevos beneficiarios existen casos como los funcionarios que no cobran. Se mostró a favor de reconsiderar las cargas horarias con pocos alumnos en posgrado, y a favor de topar el programa con el presupuesto existente y ajustar los salarios con los niveles. Con respecto a la exclusividad, se mostró a favor de considerar el tema, puesto que no es lo mismo dedicar un tiempo completo a una sola institución que a varias, en el caso del CUCS es un tema importante.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, comentó sobre los orígenes del programa, iniciando éste en el año 1992 como un instrumento para la compensación de salarios, lo que ha llevado al estado mexicano a no reconocer que debe aumentar los sueldos de los académicos. También señaló la importancia de hacerle saber a los académicos que “el problema salarial se resuelve en otro lado” (*sic*) y no en la Institución. Coincidió con el Dr. Muñoz Valle respecto al tema de exclusividad, y recordó que el Sistema Nacional de Investigadores sólo permite 8 ó 9 horas adicionales de trabajo y debería premiarse a quien las dedica a la Universidad.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de la Costa, comentó que la participación docente en cantidad no siempre está asociada a la calidad, muchas veces la investigación implica o exige ausencia en clase que en ocasiones no permite cubrir el porcentaje mínimo que requiere la carta de desempeño docente, entonces se debería discutir la formación y la calidad de la docencia, no solamente la asignación de la materia y horas frente a pizarrón, que muchas de las veces se ven castigadas por las ocupaciones que demanda la investigación.

Acuerdo 352/08. A partir de la presentación del Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, se acordó topar el presupuesto del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE) a el recurso otorgado por la Federación, no habrá aportaciones adicionales.

Acuerdo 352/09. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, solicitó al Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, realizar una convocatoria



abierta a los interesados en la modificación de la tabla de evaluación para el PROESDE 2021-2022, de manera tal que pueda socializarse en tiempo y forma para el período citado.

El Rector General solicitó la aprobación para modificar el orden del día y adelantar el punto número 13, por respeto al tiempo del Mtro. José Manuel Jurado Parres.

9. Proceso electoral.

El Mtro. José Manuel Jurado Parres, Director de la Escuela Preparatoria No. 5, en su calidad de miembro de la Comisión Electoral del Consejo General Universitario, dio a conocer información en torno a las elecciones y resultados de Consejeros Universitarios 2019-2020.

Indicó que se ha asumido en toda la Red Universitaria un Sistema de Votación Electrónica (SVE) desde el año 2018, con resultados exitosos. Para las próximas votaciones se trabaja ya en un padrón con fotografía, lo que favorece un proceso más transparente.

El Mtro. Jurado Parres presentó el comparativo estadístico de las elecciones de los períodos del año 2016 a la fecha, desglosando la participación de académicos y de alumnos en forma global y por entidad. Enfatizó la importancia de promover la participación de la comunidad universitaria para legitimar los órganos de gobierno. Resaltó que el Sistema de Educación Media Superior tiene una mayor participación, por encima de los Centros Universitarios.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, como miembro también de la Comisión Electoral, recalcó que la participación en algunos Centros Universitarios es muy baja, por lo que solicitó incentivar la participación para respaldar la legitimidad de las representaciones.

Para concluir su presentación, el Mtro. José Manuel Jurado Parres, reconoció el trabajo de desarrollo informático y tecnológico de los expertos universitarios, que ha valido el reconocimiento por instituciones gubernamentales a nivel nacional.

10. Incorporación de profesores de alto nivel.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Coordinadora de Investigación, Posgrado y Vinculación (CIPV), presentó el análisis de las solicitudes realizadas por los Centros Universitarios para incorporar recursos humanos de alto nivel.



Comentó que ésta ha sido una iniciativa que ha permitido atraer y retener investigadores altamente calificados, con una trayectoria científica prometedora. En el tiempo que tiene el Programa se han incorporado 263 plazas, de las cuales 13 han sido canceladas. Indicó que el Programa ha ayudado a mejorar los esquemas de reclutamiento específicamente de jóvenes investigadores, aumentar el número de profesores con Doctorado, fortalecer grupos de investigación consolidados y reforzar capacidades de investigación, atender necesidades de investigación nuevas o emergentes, y ha permitido mantener el liderazgo de la Universidad de Guadalajara como la Universidad estatal con mayor número de capacidades científicas.

Presentó un resumen de las solicitudes y expedientes recibidos en la CIPV, desglosando por entidad, siendo un total de 52 expedientes los que pudieron ser evaluados. Destacó que el 57 por ciento de ellas corresponden al CUCEI y CUCS. Detalló los resultados de los expedientes evaluados, así como las áreas y líneas de investigación que serán fortalecidas. Dio a conocer la metodología que se siguió en el proceso.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, agradeció la atención a este tema y felicitó a la Dra. García Bátiz por el análisis y fundamentación realizado en este trabajo.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, se unió al agradecimiento al Rector General y al equipo de trabajo por el esfuerzo y sensibilidad hacia las peticiones de los Centros Universitarios, que no solamente están fortaleciendo los temas que se están trabajando sino que permite la renovación de la planta académica.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, reiteró el agradecimiento por la sensibilidad a estos casos que ya tenían tiempo solicitando.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de la Costa, felicitó el haber resuelto de forma favorable el tema en cuestión, y mostró su preocupación por el déficit que presenta su Centro Universitario de 54 Profesores de Tiempo Completo (PTC) por recomendación de las Acreditaciones, por lo que se tendría que asociar el tema de la incorporación de nuevos investigadores docentes a la atención de las acreditaciones.

El Rector General solicitó a la Coordinación General Académica, atender todas las solicitudes pendientes.



11. Comité de firma electrónica.

El Lic. Juan Carlos Guerrero Fausto, Abogado General, recordó al pleno que desde hace algunos años el Gobierno de la República como los gobiernos estatales han buscado que el sector gobierno se incorpore en el uso de tecnologías de la información aplicadas a los actos de gobierno, y las universidades públicas no son ajenas a ellos, esto ha sido un esfuerzo que no ha podido concretarse a la velocidad requerida.

Explicó que la Firma Electrónica son los datos que en forma electrónica son vinculados o asociados a un mensaje de datos, y que corresponden inequívocamente al firmante, con la finalidad de asegurar la integridad y autenticidad del mismo, de tal forma que esté vinculada. Señaló los usos, beneficios y su utilización. Indicó que mediante el Acuerdo No. RG/1/2019 se establecen las Bases Generales para el uso de la Firma Electrónica en la Universidad de Guadalajara, mismo que entró en vigor a partir del día 12 de febrero del presente año.

El Abogado General refirió que el Comité Técnico es el órgano encargado de la implementación y operación de la Firma Electrónica en la Universidad, y dio a conocer su integración, entre ellos, se encuentra un representante del Consejo de Rectores, quien contará con su respectivo suplente, y ambos serán elegidos por los miembros de dicho Consejo. Indicó las atribuciones, el carácter honorífico del nombramiento, y la duración de un año en el cargo, pudiendo ser ratificado.

El Rector General solicitó al pleno la elección del representante con la finalidad de no frenar las actividades del Comité Técnico de Firma Electrónica.

Acuerdo 352/10. A partir de la presentación del Lic. Juan Carlos Guerrero Fausto, Abogado General, y a propuesta del Rector General, se acuerda nombrar al Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, como representante del Consejo de Rectores ante el Comité Técnico de Firma Electrónica, y al Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, como suplente.

12. Convocatorias para el personal.

La Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos, señaló que se tienen en proceso dos convocatorias para promoción del personal administrativo sindicalizado. La primera se refiere a una promoción de



siete categorías, tres de ellas con los tabuladores más altos, en las que se tienen inscritos a más de 900 trabajadores y se considera que serán aproximadamente 800 los beneficiados. La segunda es un Programa de Definitividad, en el que se tienen inscritos a más de mil doscientos trabajadores sindicalizados, en el que se espera un universo beneficiado de 800 personas.

Adicionalmente, se encuentra en proceso una convocatoria para el personal académico, denominado Programa Especial de Promoción para el Personal de Asignatura 2019 (PROMASIG), con el que se pretende beneficiar a dos mil trescientos profesores.

El Rector General enfatizó que el cambio en el tabulador para el personal administrativo sindicalizado representa un incremento considerable, y refirió que el monto máximo de salario al que aspiraba un trabajador de esta categoría era de aproximadamente doce mil ochocientos pesos y ahora el importe máximo será de veintidós mil pesos. Se hizo un esfuerzo en la negociación salarial con el Sindicato Único de Trabajadores para que ningún trabajador de 48 horas laborales esté por debajo de los siete mil pesos. Lo anterior, con la intención de que el crecimiento no sea sólo salarial sino que también exista un cambio de actividad y se mejoren las condiciones.

Asimismo, el Rector General informó que otro proyecto es brindar comedores dignos para todos los trabajadores administrativos operativos.

13. Programación académica 2020 A.

La Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos, explicó que la programación académica 2020 A, tiene como objetivo proporcionar a los Centros Universitarios y Sistemas los insumos necesarios para la planeación y proyección de la plantilla académica de cada ciclo escolar en relación a la oferta académica de sus programas de estudio y matrícula correspondiente.

Hizo referencia a la normatividad aplicable respecto a la política de asignación máxima de horas frente a grupo, y recordó que se deberá verificar el cumplimiento de los artículos 39 y 40 del Estatuto del Personal Académico (EPA), que los profesores con dedicación primordial a la investigación, cuenten al menos con una asignatura con cargo a su plaza académica, y que las asignaturas cuenten por lo menos con el número mínimo de alumnos.

Presentó una tabla con la descripción de la cantidad de Profesores de Tiempo Completo (PTC) y las horas descargadas, desglosadas por dependencia, y el



- importe que representa al semestre. Después, presentó la información de las secciones con registro de cero a diez alumnos y el costo semestral.

La Mtra. Díaz Michel, reiteró la asistencia de la Coordinación General de Recursos Humanos a todas las entidades de la Red, recordando que la programación académica para el calendario 2020 A inicia el 1 de octubre.

El Rector General solicitó revisar a conciencia esta información y ordenar las situaciones respecto a la normatividad, y si existen casos que puedan justificarse se haga oficialmente, y reiteró que se revisarán los casos particulares, como el Sistema de Universidad Virtual.

- El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, consideró importante aplicar la normativa que marca el mínimo de diez alumnos por asignatura, sobre todo en el caso de pregrado, y propuso que la Coordinación de Recursos Humanos turne la información con los casos por cada entidad.

14. Asuntos varios.

14.1 Rancho La Cofradía.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, comentó que se cuenta con el Rancho La Cofradía, en donde se imparten cursos que tienen que ver con la formación de médicos veterinarios, y existen otros Centros Universitarios que imparten el mismo programa de estudios, por lo que propuso que el espacio en cuestión se comparta con CUALTOS y CUSUR, para que en conjunto se mejoren las condiciones del lugar.

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, se unió a la solicitud del Dr. Beas, considerando que para el tema de acreditación resulta relevante contar con un rancho o un hospital, además que sería una oportunidad de potencializar los recursos.

14.2 Dengue.

El Dr. Francisco Javier González Madariaga, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, puso sobre la mesa el tema de la propagación de dengue, presente en el CUAAD debido a la colindancia con el Parque El Mirador de Huentitán. Indicó que se ha solicitado fumigación a las autoridades



correspondientes y no se ha tenido éxito. Requirió del apoyo del Rector General ante las autoridades para atender el problema.

14.3 Becas de internado.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, externó la problemática con las becas de internado, debido a que se contará con 210 becas lo que representa un faltante de 80 a 90 becas sólo para el CUCS. Explicó que de acuerdo a la norma los estudiantes para poder hacer el internado requieren de una beca y un seguro de asesoría legal. Puso a consideración la posibilidad de apoyar a los alumnos por lo menos con el seguro de asesoría legal con la contratación del servicio de forma global.

14.4 Rezago de títulos.

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, indicó que existe un retraso importante en la expedición de títulos, probablemente por la digitalización de los mismos o por el proceso de firmas, y presentan una demora en la entrega de 8 o 10 meses, las quejas se han manifestado en redes sociales, incluso en una demanda. Solicitó apoyo para agilizar los trámites.

El Rector General, informó que existen trece mil títulos rezagados y sólo un recurso humano en la Coordinación de Control Escolar atendiendo el tema. Por esta razón se contrató una empresa de mejora regulatoria que analizará el proceso de expedición de títulos. Consideró importante revisar las asimetrías de recursos humanos en la propia Administración General.

14.5 Salud mental de los estudiantes.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de la Costa, se refirió al tema de la salud mental de los estudiantes, en específico el tema del suicidio. Las estadísticas indican que sólo en la carrera de Medicina el 10 por ciento de los alumnos han tenido ideas suicidas. El tema es complejo, por lo que sugirió el diseño de un programa, protocolos y unidades de atención que atiendan la problemática.

Adicional a este, consideró el tema del cambio climático como bastante serio, sobre el que se está diseñando una propuesta de adaptación de infraestructura ante el cambio climático que propone compartir en el Comité de Medio Ambiente que pudiese originar una propuesta a nivel institucional.



El Rector General mencionó que ya se trabaja en gabinetes de atención integral, que den atención al principal problema de salud que se tiene en la Red Universitaria.

No se presentaron más temas por lo que la sesión se declaró terminada a las 20:33 horas.

Guadalajara, Jalisco, jueves 19 de septiembre de 2019



Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Presidente



Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos